(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **2 818 581**

(51) Int. CI.:

A45D 34/00 (2006.01)
A44C 17/02 (2006.01)

(12) TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA T3

(86) Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **31.07.2017 PCT/IB2017/054669**

(87) Fecha y número de publicación internacional: **08.02.2018 WO18025167**

(96) Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **31.07.2017 E 17761124 (1)**

(97) Fecha y número de publicación de la concesión europea: **29.07.2020 EP 3493698**

(54) Título: **Envase para perfume**

(30) Prioridad:

04.08.2016 IT 201600082201

(45) Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
13.04.2021

(73) Titular/es:

DORDI, VITTORIO (100.0%)
Via Cara Dusana 76/10
Novi Sad, RS

(72) Inventor/es:

TOSCHI, DANIELA y
DORDI, VITTORIO

(74) Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Envase para perfume

Campo técnico

La presente invención se refiere a un envase para perfume.

Técnica anterior

Se conocen envases que tienen formas decorativas destinadas a hacer que el objeto sea más atractivo. También se conoce un envase para perfume que comprende una botella de cristal en la que está engastada una gema de manera fija.

Por tanto, el envase también se convierte en una joya.

El documento WO 2015/149746 A1 da a conocer un objeto, tal como una pieza de joyería, que tiene al menos una piedra preciosa soportada en un rebaje de un cuerpo principal.

Descripción de la invención

El objetivo de la presente invención es proporcionar un envase para perfume que permita regalar una piedra preciosa manteniendo al mismo tiempo un coste total asequible. La labor técnica señalada y los objetos específicos indicados se logran sustancialmente con un envase que comprende las características técnicas descritas en una o más de las reivindicaciones adjuntas.

Breve descripción de los dibujos

Otras características y ventajas de la presente invención quedarán más claras a partir de la siguiente descripción indicativa, y por tanto no limitativa, de un envase tal como se ilustra en los dibujos adjuntos, en los que:

- la figura 1 es una vista despiezada de un envase según a la presente invención;
- la figura 2 es una vista lateral de un envase para perfume según a la presente invención;
- la figura 3 es una vista en sección a lo largo de la línea A-A de la figura 2.

Descripción detallada de realizaciones preferidas de la invención

En las figuras adjuntas de los dibujos, el número de referencia 1 indica un envase para perfume.

El envase 1 comprende un receptáculo 2 que contiene el perfume. El receptáculo 2 se hace de manera ventajosa de vidrio. Preferiblemente, tiene una forma que evoca la talla de un diamante.

Por perfume se entiende cualquier esencia perfumada presente en el envase en forma líquida.

El envase 1 comprende además un tapón 3 que se puede aplicar al receptáculo 2.

El envase 1 comprende preferiblemente un vaporizador 6 para dispensar el perfume. El vaporizador 6 se aplica al receptáculo 2. El tapón 3, en una configuración en la que se aplica al receptáculo 2, envuelve al menos parcialmente el vaporizador 6 y evita activaciones accidentales del vaporizador 6.

De manera ventajosa, el envase 1 comprende una piedra 4 colocada de manera desmontable en un alojamiento 5 conformado en dicho envase 1. La piedra 4 es un diamante o un rubí o una esmeralda. Por tanto, es una gema que puede engastar la persona que compra el envase, en un anillo, en un broche o en otro sitio. De ese modo, el coste de la piedra 4 puede mantenerse moderado con respecto a una situación en la que la piedra ya esté engastada, permitiendo hacer un regalo de gran valor. El envase 1 se convierte así en un estuche para la piedra 4.

De manera conveniente, el alojamiento 5 de la piedra 4 se encuentra en el tapón 3. El alojamiento 5 presenta una forma complementaria a la piedra 4.

El tapón 3 contiene la piedra 4 y adopta una configuración abierta (figura 1), en la que la piedra 4 se pueden extraer del tapón 3, y una configuración cerrada (figura 2), en la que el tapón define una cubierta protectora que envuelve la piedra 4.

El tapón 3 comprende una tapa 31 que tiene al menos una parte transparente para que la piedra 4 quede a la vista. De esa manera, la piedra 4, aunque esté protegida, se puede ver desde el exterior del envase 1. La tapa 31 es de manera conveniente un único cuerpo monolítico transparente (por ejemplo, hecho de un material plástico).

Además, el tapón 3 comprende un soporte 32 para la tapa 31 al que se fija la tapa 31 de manera desmontable. Esto significa que la tapa 31 se puede acoplar al soporte 32 con fines de protección, aunque también retirarla para permitir el acceso a la piedra 4. El soporte 32 puede hacerse, por ejemplo, de aluminio anodizado. El soporte 32 comprende una embocadura que permite conectar el soporte 32 al receptáculo 2 mediante fuerza de fricción, colocándolo alrededor del vaporizador 6. La tapa 31 se conecta preferiblemente mediante roscado al soporte 32. El soporte 32 es preferiblemente un cuerpo monolítico.

El alojamiento 5 comprende una cavidad 50 conformada en el soporte 32. La piedra 4 se inserta parcialmente en la cavidad 50. La piedra 4 sobresale fuera de la cavidad 50. La tapa 31, en la configuración cerrada del tapón 3, colinda con una parte de la piedra 4 que sobresale fuera de la cavidad 50. La distancia entre una embocadura de la cavidad 50 y una parte de la tapa 31 que recubre la embocadura es igual a la altura de la parte de la piedra 4 que sobresale fuera de la cavidad 50.

De este modo, la combinación de la tapa 31 y la cavidad 50, en la configuración cerrada del tapón 3, retiene la piedra 4.

La invención así concebida, permite lograr múltiples ventajas. En primer lugar, ofrece un envase de perfume que también tiene la función de receptáculo para una piedra preciosa. De esta manera, el coste de la piedra es moderado con respecto a una situación en la que la piedra ya esté engastada en un anillo o en otra joya. Además, la piedra 4 embellecerá el envase para perfume, para luego ser engastada en una joya. Por tanto, la piedra 4 tiene una doble función. Además, el modo en el que se realiza el tapón 3 permite proteger la piedra 4, aunque también hace que la piedra 4 se pueda ver fácilmente desde el exterior.

La invención, tal como está concebida, admite numerosas modificaciones y variantes, todas incluidas el ámbito de aplicación de la invención, tal como se define en las reivindicaciones adjuntas. En la práctica, todos los materiales utilizados, así como las dimensiones, pueden ser cualesquiera dependiendo de los requisitos.

REIVINDICACIONES

1. Envase para perfume que comprende:

- un receptáculo (2) que contiene el perfume;
- un tapón (3) que se puede aplicar al envase (2);

en el que una piedra (4) se coloca de manera desmontable en un alojamiento (5) conformado en dicho envase (1); siendo dicha piedra (4) un diamante o un rubí o una esmeralda; comprendiendo el tapón (3):

- una tapa (31) que tiene al menos una parte transparente para que se pueda ver la piedra (4);
- un soporte (32) para la tapa (31) al que se fija la tapa (31) de manera desmontable.

2. Envase según la reivindicación 1, caracterizado por que dicho alojamiento (5) de la piedra (4) está dispuesto en el tapón (3).

3. Envase según la reivindicación 1 o 2, caracterizado por que dicho tapón (3) contiene la piedra (4) y adopta una configuración abierta, en la que la piedra (4) se puede extraer del tapón (3), y una configuración cerrada, en la que define una cubierta protectora que envuelve la piedra (4).

4. Envase según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que dicho alojamiento (5) comprende una cavidad (50) conformada en el soporte (32); dicha piedra (4) se introduce parcialmente en dicha cavidad (50) y sobresale fuera de dicha cavidad (50), colindando dicha tapa (31), en la configuración cerrada del tapón (3), con una parte de la piedra (4) que sobresale fuera de la cavidad (50).

5. Envase según la reivindicación 4, caracterizado por que la combinación de la tapa (31) y la cavidad (50), en la configuración cerrada del tapón (3), retiene la piedra (4).

6. Envase según la reivindicación 4 o 5, caracterizado por que la distancia entre una embocadura de la cavidad (50) y una parte de la tapa (31) que recubre la embocadura es igual a la altura de la parte de la piedra (4) que sobresale fuera de la cavidad (50).

7. Envase según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que comprende un vaporizador (6) para dispensar el perfume aplicado al receptáculo (2); envolviendo dicho tapón (3), en una configuración en la que se aplica al receptáculo (2), al menos parcialmente el vaporizador (6) y evitando activaciones accidentales del vaporizador (6).

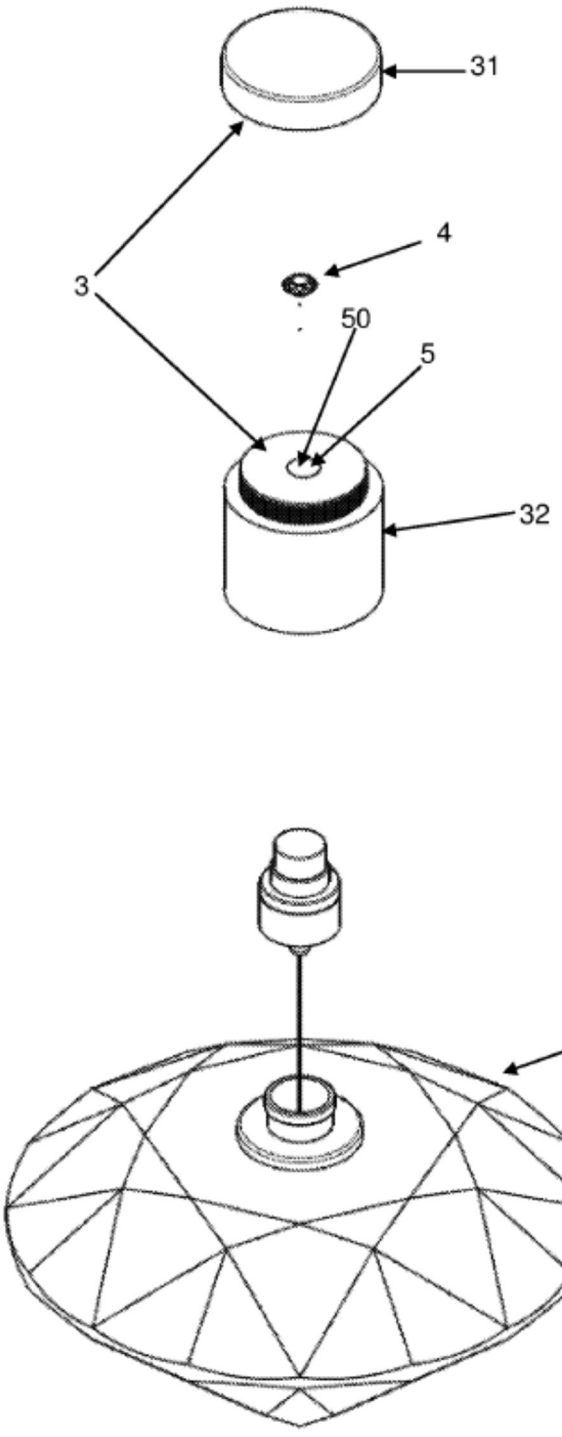

Fig. 1

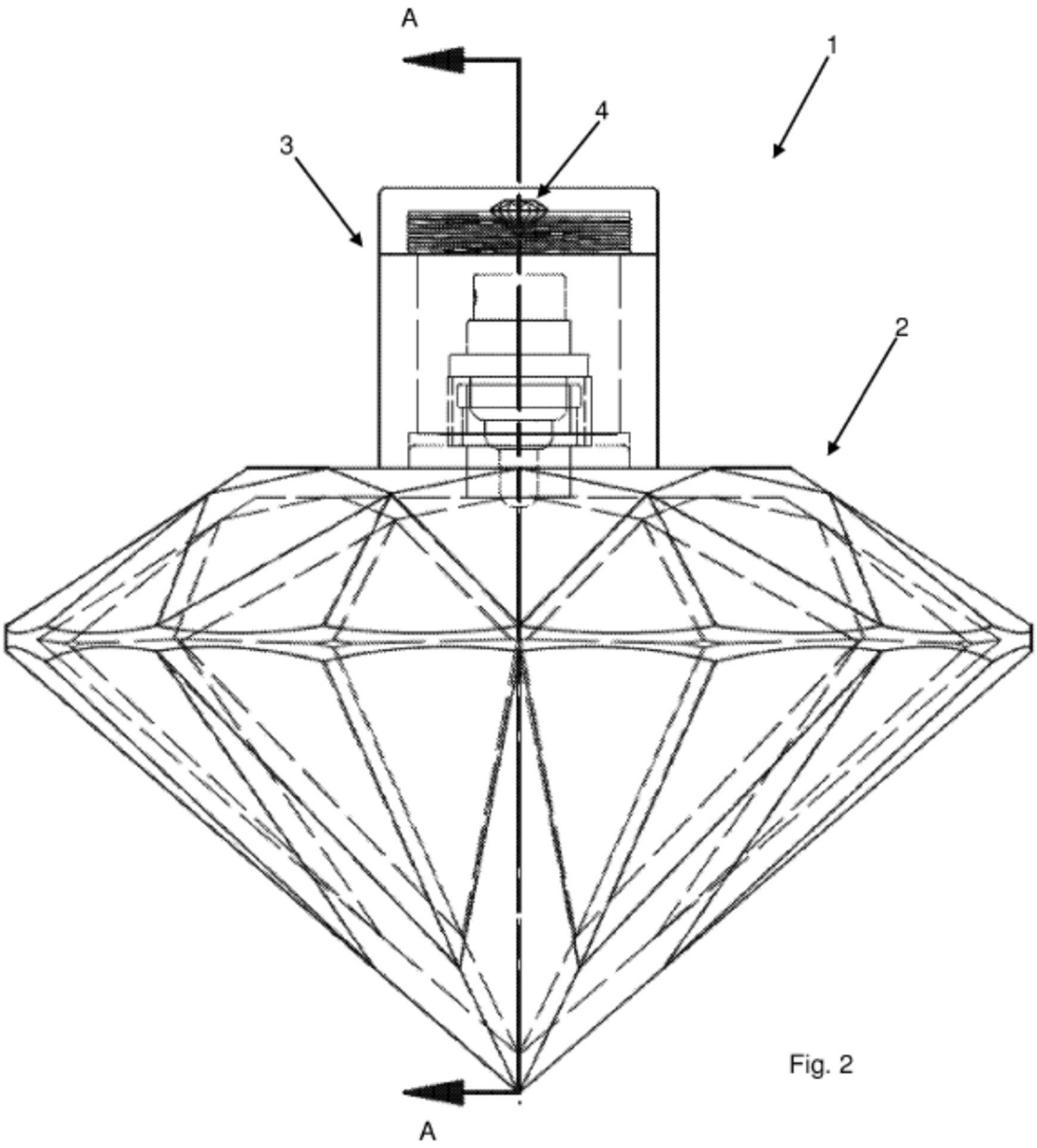

Fig. 2

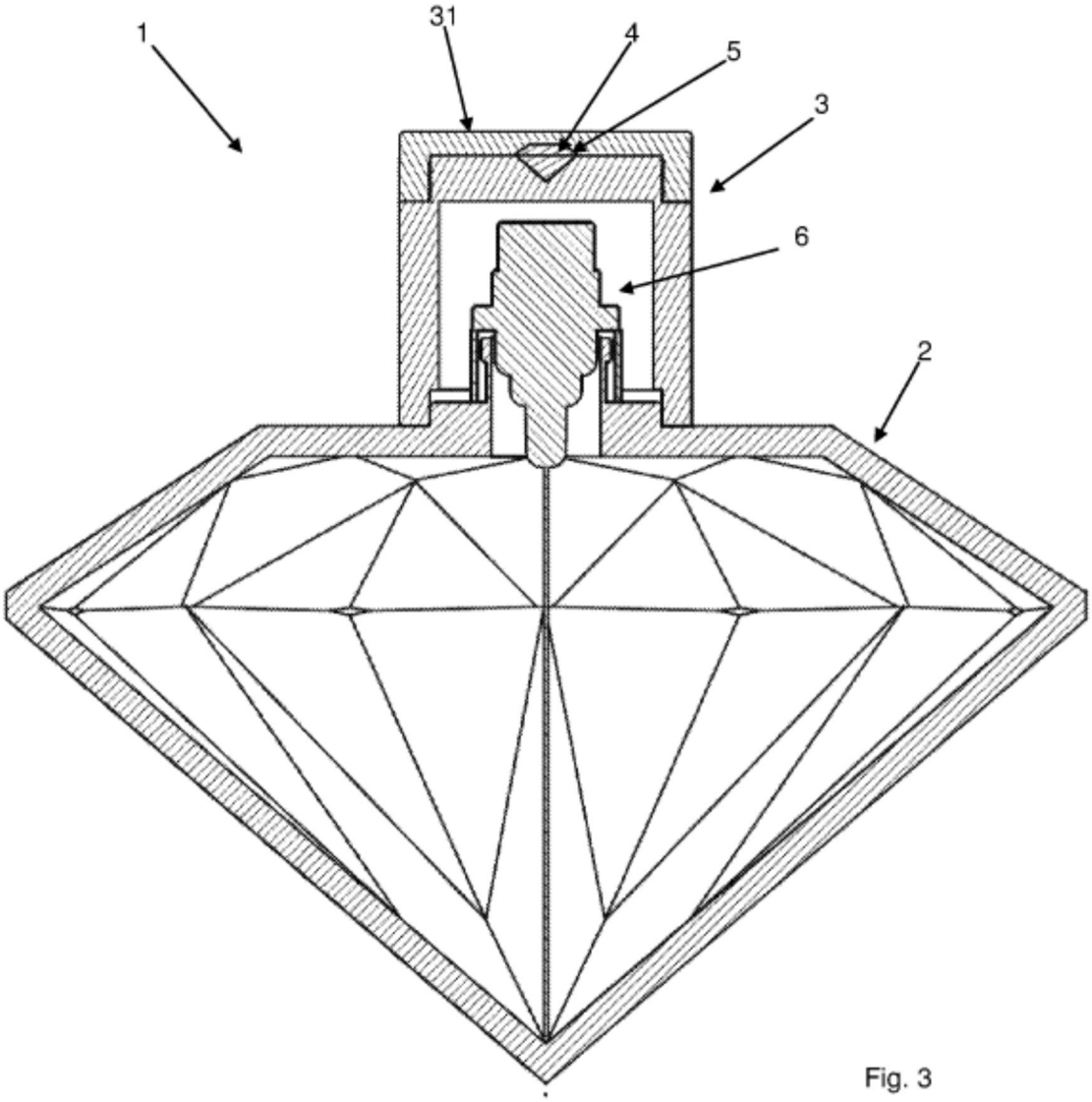

Fig. 3